

INFORME
AEV/DNGP/UGP_INF/Nro.0836/2025
I-2025-23910

A : Arq. Juan José Espejo Condori
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

VÍA : Álvaro Gonzalo Sequeira Suaznabar
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Ing. Cristian Mirso Torrez Sánchez
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS

DE : Ing. Laura Isabel Ibañez Laura
PROFESIONAL I EN GESTION DE PROYECTOS II

REF. : **INFORME DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSI, (TERCERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)", CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/EM/Nº004/2025**

FECHA : La Paz, 21 de agosto de 2025



1. INTRODUCCIÓN

En el marco de lo señalado en el inciso h) Artículo 33.- (Unidad Solicitante) del Reglamento para la Gestión, Contratación y Ejecución de Proyectos de Vivienda Social para la Atención de Desastres y/o Emergencias de la Agencia Estatal de Vivienda aprobado mediante Resolución Administrativa N°042/2025 de 18 de julio de 2025, se emite el presente informe.

2. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

PRIMERA CONVOCATORIA

- a. Informe de Justificación:** Mediante informe de justificación AEV/DIR.POT/AGP_INF/Nro.0089/2025 de fecha 21/01/2025 justificación para el inicio de proceso de contratación **PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSÍ**, emitido por el Arq. José Poma Negretty, Responsable De Gestión de Proyectos a.i. vía el Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena Director Departamental Potosí remitido al Responsable de Contratación por Desastres y/o Emergencia.
- b. Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DNGP/UGP_NOT/Nro.0115/2025 de fecha 05/02/2025 en calidad de



Unidad Solicitante, el Ing. Cristian Mirso Torrez Sánchez - Jefe de Unidad de Gestión de Proyectos vía el Arq. Álvaro Gonzalo Sequeira Suaznabar - Director Nacional de Gestión de Proyectos realizaron la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación, acompañando los requisitos establecidos conforme a normativa vigente que respaldan la solicitud del inicio del Proceso de Contratación.

- c. **Documento de Contratación por Desastres o/y Emergencias:** Fue elaborado incorporando las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Unidad Solicitante.
- d. **Autorización del Inicio del Proceso de Contratación y Aprobación del DCDE:** Según Resolución Administrativa RCDE-AEVIVIENDA N°012/2025 de fecha 18/03/2025, el Responsable de Contratación por Desastres y/o Emergencias (RCDE), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el Documento de Contratación por Desastres y/o Emergencias del proceso **PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSÍ CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/EM/N°004/2025.**
- e. **Publicación e invitación:** La Convocatoria y el Documento de Contratación por Desastres y/o Emergencias fueron publicados en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda y de la misma manera se remitieron invitaciones a los proponentes consignados en el reporte de invitación directa extraído de los sistemas informáticos de la Agencia Estatal de Vivienda y emitido por la Unidad Solicitante, ambos actuados realizados en fecha 25/03/2025.
- f. **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante Memorándum AEV/DNAF/EM/N°007/2025 de fecha 28/03/2025.
- g. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 del 01/04/2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N.º	PROPONENTE	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	DANTECONST	01/04/2025	10:59
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CS	01/04/2025	11:15
3	CONSTRUCCIONES CONDORI FLORES	01/04/2025	12:00
4	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL COTAGAITA	01/04/2025	13:31
5	EMPRESA CONSTRUCTORA CEP SUR	01/04/2025	14:55

- h. **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria y Documento de Contratación por Desastres y/o Emergencias, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCDE, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- i. **Informe de Evaluación y Recomendación de Declaratoria Desierta:** El informe AEV/DNAF/UA_INF/Nro.0198/2025 de fecha 04 de abril de 2025 emitido por la comisión de evaluación y calificación recomendó "**Declarar Desierto**, el presente proceso de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del parágrafo I, inciso c) del Reglamento para la Gestión,



Contratación y Ejecución de Proyectos de Vivienda Social para la Atención de Desastres y/o Emergencias de la Agencia Estatal de Vivienda."

- j. Resolución Administrativa de Declaratoria Desierta:** En fecha 08 de abril de 2025 se emite la Resolución Administrativa RCDE-AEVIVIENDA N° 016/2025, que resuelve DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSÍ" con código interno AEV/DNAF/EM/N°004/2025 en su Primera Convocatoria.

SEGUNDA CONVOCATORIA

- a. Solicitud de la Segunda Convocatoria:** Solicitada mediante Informe: AEV/DNGP/UGP_INF/Nro.0519/2025, de 29 de mayo de 2025, el Arq. Maicol Israel Llanos Magno-PROFESIONAL I EN GESTIÓN DE PROYECTOS I, vía el Ing. Cristian Mirso Torrez Sánchez- JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS y el Arq. Álvaro Gonzalo Sequeira Suaznabar-DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS, realizaron la solicitud de la segunda convocatoria del proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSÍ".
- b. Documento de Contratación por Desastres y/o Emergencias:** Fue elaborado incorporando las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Unidad Solicitante.
- c. Aprobación del DCDE del Proceso de Contratación:** Según Resolución Administrativa RCDE-AEVIVIENDA N°023/2025 de fecha 10/06/2025, el Responsable de Contratación por Desastres y/o Emergencias (RCDE), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el Documento de Contratación por Desastres y/o Emergencias del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSÍ" (SEGUNDA CONVOCATORIA-PRIMERA INVITACIÓN) CON CÓDIGO INTERNO: AEV/DNAF/EM/N°004/2025.
- d. Invitación a participar en el proceso de contratación:** Conforme al listado de potenciales proponentes emitido por la Unidad Solicitante extraído de los sistemas informáticos de la Agencia Estatal de Vivienda, el proceso de contratación fue convocado mediante invitación en fecha 16 de junio de 2025.
- e. Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación por Desastres y/o Emergencias (RCDE), designó a la Comisión de Calificación mediante Memorandum AEV/DNAF/EM/N°013/2025 de fecha 20/06/2025, de acuerdo a lo siguiente: Arq. Alejandra Isabel Pérez Guzmán, TÉCNICO III EN GESTIÓN DE PROYECTOS I y Lic. Geovanna Guzmán De La Barra, PROFESIONAL II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I.
- f. Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:30 de 25 de junio de 2025, se presentó el siguiente proponente:

N°	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ARIEL FERNANDO COCA SOLA AFCONST	25/06/2025	09:52

- g. Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación por Desastres y/o Emergencias, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de la propuesta en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCDE, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- h. Informe de Evaluación y Recomendación de Declaratoria Desierta:** El informe **AEV/DNAF/UA_INF/Nro.0643/2025** de fecha 27 de junio de 2025 emitido por la comisión de evaluación y calificación recomendó *"Declarar Desierto, el presente proceso de contratación, en el marco de lo establecido en el Artículo 31, parágrafo I, inciso c) Ninguna propuesta hubiese cumplido con lo especificado en el DCDE del Reglamento para la Gestión, Contratación y Ejecución de Proyectos de Vivienda Social para la Atención de Desastres y/o Emergencias de la Agencia Estatal de Vivienda."*
- i. Resolución Administrativa de Declaratoria Desierta:** En fecha **02 de julio de 2025** se emite la Resolución Administrativa RCDE-AEVIVIENDA N° 026/2025, que resuelve DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSÍ"** con código interno AEV/DNAF/EM/N°004/2025 en su Segunda Convocatoria (Primera Invitación).

3. ANÁLISIS

En seguimiento a la convocatoria del **"PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA – FASE (XVI) 2024 – POTOSÍ"**, con código interno **AEV/DNAF/EM/N°004/2025**, en su TERCERA CONVOCATORIA (SEGUNDA PUBLICACIÓN), se realizó la revisión del Documento Base de Contratación (DBC) publicado.

De dicha revisión, la Unidad Administrativa, a través de la Lic. Geovanna Guzmán D. – Profesional II en Contratación de Proyectos I, mediante correo institucional, advirtió un error involuntario de transcripción, señalando lo siguiente:

"Se ha advertido un error involuntario de transcripción en la convocatoria del proceso de contratación PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSI, TERCERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION , la misma refiere en el objeto de contratación lo siguiente: PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSI, TERCERA CONVOCATORIA SEGUNDA INVITACION, siendo lo correcto PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSI, TERCERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION, ante esta inobservancia a la normativa pongo a conocimiento este extremo para ser considerado por Unidad Solicitante."

Por tanto, corresponde la aplicación del numeral 2. del Parágrafo IV Art. 41 del Reglamento para la Gestión, Contratación y Ejecución de Proyectos de Vivienda Social para la Atención de Desastres y/o Emergencias de la Agencia Estatal de Vivienda, aprobado mediante Resolución Administrativa Nro.042/2025 de 18 de julio de 2025, que en texto original establece: *"La anulación hasta el vicio más antiguo, en caso de que desvirtúen la legalidad y validez del proceso, procederá cuando se determine: 2. Error en el DCDE, Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia."*

4. CONCLUSIÓN

En el marco de lo descrito se concluye que **existe un error en el Documento de Contratación Directa de Emergencias – DCDE publicado**, del proceso de contratación, **“PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSÍ” con código interno AEV/DNAF/EM/N°004/2025 en su Tercera Convocatoria (Segunda Publicación)**, por lo que corresponde proceder a la anulación del citado proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda la Anulación hasta el Vicio Más Antiguo es decir hasta DCDE publicado del proceso de contratación: “PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA -FASE(XVI) 2024- POTOSÍ” con código interno AEV/DNAF/EM/N°004/2025 en su Tercera Convocatoria (Segunda Publicación), en el marco del numeral 2. del Parágrafo IV Art. 41 del Reglamento para la Gestión, Contratación y Ejecución de Proyectos de Vivienda Social para la Atención de Desastres y/o Emergencias de la Agencia Estatal de Vivienda.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.



Ing. Laura Isabel Ibañez Laura
PROFESIONISTA EN GESTIÓN
DE PROYECTOS II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



agss/cmst/lili
c.c.Arch.DNGP

